

JUZGADO VEINTE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE BOGOTÁ

Bogotá, D.C., veintiocho (28) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Ref. 110014003020-2020-00418- 00 Aprehensión y entrega garantía mobiliaria de RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO en contra de CLAUDIA ISABEL VILLAN TORRADO

Vista la anterior petición incoada por la apoderada judicial de la entidad actora, y como quiera que su pedimento es procedente, por la secretaria del juzgado requiérase a la entidad POLICIA NACIONAL SIJIN SECCIÓN AUTOMOTORES, al correo electrónico mebog.sijin@policia.gov.co en los términos solicitados.

Oficiese y remítase el oficio por el Juzgado de conformidad con el artículo 11 de la Ley 2213 de 2022 con copia al correo electrónico de la apoderada de la parte demandante.

NOTIFÍQUESE

GLORIA INÉS OSPINA MARMOLEJO

JUEZ

BS

*JUZGADO VEINTE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE
BOGOTÁ D.C.*

*La presente decisión es notificada por anotación en
ESTADO ELECTRONICO No.026 Hoy primero (1) de marzo
de 2023 a la hora de las 8:00 a.m.*

La secretaria

Diana María Acevedo Cruz

Firmado Por:

Gloria Ines Ospina Marmolejo

Juez

Juzgado Municipal

Civil 020 Oral

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e37de359daf1e55ea568e2637f3c86aa77739a70f73c20c5f8b4f9a08d1e37e7**

Documento generado en 01/03/2023 07:43:54 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**